

**POLÍTICA:** DESCUENTOS COMERCIALES PARA TERCEROS

**MARCO LEGAL:** Manual de procedimientos

**OBJETIVO:** Determinar los lineamientos para la definición de descuentos comerciales y presentar los descuentos activos.

**ALCANCE:** Personal externo, Personal Administrativo y Académico

**RESPONSABLE:** Área Comercial

**LINEAMIENTOS:**

-Los descuentos otorgados serán aprobados por la Rectoría previo estudio y solicitud de la Coordinación Comercial.

-Esta política estará amparada en el procedimiento respectivo.

BECA/DCTO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS	BENEFICIO	PLAZO	FECHA INICIO	RENOVAC
Acción social naval	Personal uniformado y civil de la Armada Nacional activos o retirados con asignación de retiro, familiares en primer grado de afinidad o consanguinidad beneficiarios (cónyuge, hijos).	Todos los programas	15% Descuento	Anual		
Amigos del Turismo	A través del Viceministerio de Turismo, beneficiarios de los colegios amigos del turismo	Programa de Turismo, ciclos: Tecnológico y Profesional.	15% Descuento	2017		
Anato	Empleado del sector cónyuge e hijos.	Todos los programas	15% Descuento	Indefinido	02-10-2019	
Asomipyme	Contribuir a la difusión de la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial, mediante el otorgamiento de facilidades a las empresas afiliadas a ASOMIPYME, así como también, beneficios a los empleados y estudiantes de UNICOLOMBO, en cuanto al acceso a los servicios ofrecidos por ASOMIPYME.	-Estudiantes en práctica -Tarifas preferenciales para programas de extensión	Según programa y acuerdo previo	2013-2015	22-01-2013	
Brilla	Venta de SERVICIOS EDUCATIVOS a los Usuarios de SURTIGAS. SURTIGAS financiará a los CLIENTES, según procedimiento y contrato de las partes.		Pago a través del sistema brilla			
Centro colombo americano de Cartagena	Descuento para cónyuge e hijos de los funcionarios administrativos y docentes.	Todos los programas de pregrado	Hasta el 50% de un SMMLV por semestre			
Centro colombo americano de Cartagena	Funcionarios administrativos y docentes.	De acuerdo a los programas de educación permanente y postgrado	De acuerdo a lo definido para cada programa			
Centro colombo americano de Cartagena	Graduados de El Colombo con certificado y carnet.	De acuerdo a los programas de educación permanente y postgrado	De acuerdo a lo definido para cada programa			
Cedesarrollo	Descuento para estudiantes de homologación	Todos los programas pregrado	15% Descuento	60 meses	18-03-2011	
Children International	-Children International otorga apoyo económico a sus beneficiarios por la suma de \$550.000. -Los beneficiarios deben pagar directamente la diferencia, aplicando el descuento ofrecido por UNICOLOMBO. -Children international, pagará en periodo ordinario el monto del auxilio. -Los beneficiarios deben ser estudiantes nuevos. -Los beneficiarios deben presentar certificación de beneficiario de Children International, para realizar el proceso de inscripción. -Exoneración del pago de la inscripción.	Todos los programas pregrado	20% Descuento No pagan inscripción	02 años	18-01-2016	
Comfenalco	Alianza estrategia entre UNICOLOMBO y COMFENALCO. No.115-2017	Desarrollo de actividades propias del objeto social de cada institución, a facilitar recursos administrativos, talento humano, escenarios deportivos, dotaciones deportivas y apoyo logístico institucional.	Tarifas de cada servicio serán establece. por la alianza	02 años	25-10-17	Automática

BECA/DCTO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS	BENEFICIO	PLAZO	FECHA INICIO	RENOVAC
Cotelco	Empleado del sector hotelero, cónyuge e hijos.	Tecnología en Gestión Turística y Hotelera Administración de empresas turísticas y hoteleras.	15% Descuento,	Anual prorrogable automáticamente por el mismo periodo.	15-02-2012	.
Cotelco joven	Jóvenes Cartageneros vinculados a Cotelco Joven. Deberán demostrar vinculación a través de certificación y documento de identidad.	Tecnología en Gestión Turística y Hotelera Administración de empresas turísticas y hoteleras.	15% Descuento,	Anual prorrogable automáticamente por el mismo periodo.	15-02-2012 (esta inclusión es producto de un otrosí del 06-01-2016)	.
Convenio descuento Bicentenario	Estudiantes beneficiarios de descuento por rectoría dado que no fueron favorecidos con el fondo BICENTENARIO. Válido por los semestres 1 y 2.	Todos los programas	50% Descuento en matrícula.	De acuerdo a la vigencia del fondo		
Corporación de Turismo	Acuerdo específico No.1 descuento para funcionarios de la Corporación	Todos los programas de pregrado.	15% Descuento en matrícula	Diciembre 31 de 2017	25-07-2016	
Escuela normal superior Cartagena de Indias	Estudiantes matriculados de la Escuela, y Egresados	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés	10% Descuento	05 años Prorroga: 31-10-2016	27-09-2009	31-10-2021
Egresados Colombo con diploma y carnet	Descuento durante toda la carrera de pregrado que elija.	Todos los programas	25% Descuento		21-07-20	
Fiscalía	Funcionarios	Todos los programas de pregrado	15% Descuento en matrícula	Anual	Enero-2013	
Fundación UNBOUND	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de formación profesional en los programas de Un colombo a los estudiantes beneficiarios. Descuento del 30% del valor de la matrícula de todos los programas.	Descuento para el 1er semestre de todos los programas de pregrado.	30% Descuento en matrícula.	Anual	21-11-2018	
Fudnación Esperanza Afro	<b>OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN.</b> a) Matricular semestralmente a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes beneficiarios nuevos y mantener el número total de estudiantes antiguos matriculados, así las cosas al finalizar el segundo semestre de 2020 se encontrarían matriculados 25 estudiantes nuevos y 15 estudiantes antiguos, al finalizar el primer semestre de 2021 se encontrarían matriculados 25 estudiantes nuevos y 40 estudiantes antiguos y al finalizar el segundo semestre de 2021 se encontrarían matriculados 25 estudiantes nuevos y 65 estudiantes antiguos; b) designar a la persona que realizará las funciones de coordinación, control y vigilancia del cumplimiento del objeto del presente convenio; <b>OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.</b> a) Cumplir las normas y reglamentos de UNICOLOMBO; b) mantener un promedio académico igual o superior a 3.5 cada semestre; c) asistir puntualmente a las clases programadas de acuerdo a la carga académica estipulada; d) adquirir los textos académicos según sea el caso; e) mantenerse en el programa convenido durante la vigencia de este convenio; f) realizar los pagos	Todo los programas de pregrado	50% Descuento en matrícula.	2 años	Julio 2020	Diciembre 2021

BECA/DCTO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS	BENEFICIO	PLAZO	FECHA INICIO	RENOVACION
	por los conceptos a que hubiera lugar en los términos y tiempo establecido por UNICOLOMBO. En caso que al estudiante beneficiario le corresponda pagar el 50% restante del valor de su matrícula, con apoyo económico para matrícula o sostenimiento, y/o beca de cualquier naturaleza, otorgado por parte de Icetex u otro fondo estratégico, y demuestre que le fue girado ese valor, con posterioridad al vencimiento de fecha de matrícula ordinaria establecida en el calendario académico vigente, Unicolombo le mantendrá el valor de la matrícula ordinaria.					
Gobernación de Bolívar Secretaria de Educación	Beneficiario según autorización de Rectoría y solicitud Sed Bolívar	Todos los programas de pregrado	100% Descuento en matrícula y exenta pago libros	1 cohorte empezando o enero 2017		
Hoteles Faranda (GHS Global Hospitality Services, Casa La Factoria, Grupo Hotelero Mar y Sol)	Descuento sobre el valor de la matrícula para empleados. (Este descuento no aplica para estampilla, ni textos académicos).	Todos los programas de pregrado	20% Descuento en matrícula	Semestral	30-01-2020	31-12-2020
ICETEX	Constituir alianza estratégica entre Icetex y Unicolombo, como instrumento de financiación de estudiantes a través del crédito educativo.	Hasta la culminación de las cohortes que inicien la financiación de sus estudios entre el 1er semestre de 2010 y 2013.  Hasta la culminación de las cohortes que inicien la financiación de sus estudios entre el 1er semestre de 2014 y 2 semestre 2020.	22-01-2010  20-11-2013			
Inmobiliaria Karibana	UNICOLOMBO ofrecerá un descuento del veinticinco (25%) por ciento de los valores de las matrículas de todos los programas académicos de pregrado a los beneficiarios remitidos por Karibana.	Aplica para nuevos estudiantes.	25% Descuento en matrícula.	Anual	30-11-18 02-01-2020	01-06-2020
Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER)	Beneficiarios de IDER	Todos los programas de pregrado	4 becas del 50% Descuento	Dos años	01-02-2013	
Institución educativa promoción social Migración Colombia	Descuento para estudiantes de homologación, egresados de la Institución. Funcionarios	Todos los programas de pregrado	15% Descuento	60 meses	18-03-2011	18-03-2016
Policía de Bolívar	Personal uniformado y civil del a Policía Metropolitana de Cartagena activos y retirados con asignación de retiro, familiares en primer grado de afinidad o consanguinidad beneficiarios (cónyuge, hijos).	Todos los programas pregrado	15% Descuento	Anual	01-01-2013	
Policía Metropolitana de Cartagena	Personal uniformado y civil del a Policía Metropolitana de Cartagena activos y retirados con asignación de retiro, familiares en primer grado de afinidad o consanguinidad beneficiarios (cónyuge, hijos).	Todos los programas pregrado	15% Descuento	Anual	01-01-2013	
Porvenir S.A.	Afiliados e hijos	Todos los programas pregrado	10% Descuento	Anual, renovación automática.	1-10-19	1-10-22
COMFAMA Antioquia	Beneficiados	Todos los programas de pregrado	20% Descuento	05 años prorrogables	1-10-16	01-10-2021

BECA/DCTO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMAS	BENEFICIO	PLAZO	FECHA INICIO	RENOVAC
				automático amente		
SENA	Ccooperación técnica entre el SENA y UNICOLOMBO	-Descuento del quince por ciento (15%) en el valor de programas de pregrado, especializaciones, cursos diplomados y demás programas de formación en cualquiera de las facultades y programas, a empleados del SENA Regional Bolívar, los hijos y esposo (a) o compañero (a) permanente de estos. - Descuento del quince por ciento (15%) en el costo del valor de la matrícula a los aprendices SENA que continúen la cadena de formación en UNICOLOMBO.	15% Descuento	5 años, prorrogables automáticamente.	28-02-2020	
Egresados programas tecnológicos de UNICOLOMBO	Igualar el valor de matrícula del ciclo profesional al valor del ciclo Tecnológico para aquellos estudiantes que hayan culminado su ciclo Tecnológico y desean pasar al ciclo profesional.  No pagarán inscripción en los ciclos profesionales, de los programas ofrecidos por ciclos propedéuticos si realizan su proceso de matrícula el semestre inmediatamente posterior a la culminación ó graduación del estudiante o el semestre siguiente, es decir contará con dos semestres de gracia a partir de su culminación o graduación, en los cuales no pagarán inscripción.	Los programas por ciclos propedéuticos	Valor de matrícula del ciclo profesional igual al valor de matrícula del ciclo Tecnológico vigente.			
Graduados de los Ciclos profesionales de los programas ofrecidos por ciclos propedéuticos de UNICOLOMBO	Los estudiantes que habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos de grado establecidos en el reglamento estudiantil y que pertenecen a programas ofrecidos por ciclos propedéuticos, solamente cancelarán el valor del derecho de grado del ciclo Tecnológico.  El estudiante tendrá de plazo hasta dos (2) semestres posterior a la terminación académica del ciclo profesional, para obtener su título y quedar exonerado del pago del valor de derecho de grado del ciclo profesional.	Todos los programas por ciclos propedéuticos	100% descuento del valor de derecho de grado de los ciclos profesionales.			
Ministerio De Industria Y Comercio	Descuento 20% para becarios del Ministerio	Todos los programas pregrado	20% Descuento		9-12-2012	
UNICOLOMBO	Docentes y egresados graduados o no.	Especialización en la enseñanza del inglés	15% Descuento			
Pronto pago	En general personas que pagan el 100% del programa anticipadamente (previo a su inicio)	Especialización en la enseñanza del inglés.	10% descuento			
Pago en grupos	Descuento para grupos de 03 personas o más	Especialización en la enseñanza del inglés.	10% descuento			
YMCA	Descuento sobre el valor de la matrícula en programas de pregrado para voluntarios y empleados. (Este descuento no aplica para estampilla, ni textos académicos).	Todos los programas pregrado	10% Descuento	Semestral	16-01-2020	

Nota: Los descuentos ofrecidos por UNICOLOMBO no incluye valores de estampilla, textos ni otros derechos pecuniarios diferentes al valor de la matrícula de los programas a los que se refiere cada convenio (pregrado, postgrado o educación continua) seleccionados por los beneficiarios.



**POLITICA “UNICOLOMBO EDUCANDO”. APOYO FINANCIERO A ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1, 2 y 3 DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO OFRECIDOS POR UNICOLOMBO.**

**MARCO JURIDICO:** Estatutos de UNICOLOMBO, Reglamento estudiantil

**OBJETIVO:** Definir los lineamientos financieros generales para el apoyo económico a los aspirantes de programas de pregrado de UNICOLOMBO que cumplan con los requisitos establecidos de la presente política.

**ALCANCE:** Funcionarios administrativos, estudiantes, aspirantes, comunidad académica

**RESPONSABLE:** Área financiera, Coordinación de extensión y posgrados, Coordinación de admisiones, registro y permanencia.

**1. ANTECEDENTES:**

- La proyección social es un referente que facilita criterios de descripción y evaluación de la relación de UNICOLOMBO y la sociedad, connota acciones de extensión universitaria, extensión cultural, difusión cultural, proyección universitaria y apoyo a la comunidad entre otros.
- Es el propósito de UNICOLOMBO fortalecer el acceso de la comunidad a procesos de formación y contribuir a la educación que transforma y mejora la calidad de vida.
- En consecuencia, con la misión de UNICOLOMBO, la institución se ha vinculado a estrategias orientadas a la ampliación de la cobertura del sistema de educación superior y a la permanencia de los estudiantes.
- UNICOLOMBO previa aprobación de su Rectoría puede otorgar apoyo financiero y becas a aspirantes y/o estudiantes de pregrado que cumplan con los requisitos aquí establecidos.

**1.1. Primera Versión:** La política de Uicolombo Educando inició su aplicación en el segundo período de 2019, para estudiantes que ingresaran en ese período (2019-II) y cumplieran con los requisitos de: pertenecer al estrato 1 o 2 con un puntaje de Sisben entre 0 y 53.33 puntos; otorgándoles los siguientes descuentos, que podían mantener si obtenían un promedio académico semestral o acumulado de 3.20:

SEMESTRE	APOYO FINANCIERO
I y II	50%
III Y IV	25%
V y siguientes hasta culminar plan de estudios.	15%

**1.2. Segunda Versión:** La política de Uicolombo Educando fue actualizada en el segundo período de 2020, para estudiantes que ingresaran en ese período (2020-II) y cumplieran con los requisitos de: pertenecer al estrato 1 o 2 con un puntaje de Sisben entre 0 y 53.33 puntos; otorgándoles los siguientes descuentos, que podían mantener si obtenían un promedio académico semestral o acumulado de 3.80:

SEMESTRE	APOYO FINANCIERO
I y siguientes hasta culminar plan de estudios.	50%

**2. LINEAMIENTOS:**

Por aprobación de Rectoría, se unifica el descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente, para quienes ingresaron en el segundo período académico de 2019 (IIP-2019), primer y segundo período de 2020



(I y II P-2020) y primer período de 2021 o ingresen en el segundo período de 2021 (IIP-2021), conforme a lo siguiente.

**2.1.** A los estudiantes que ingresen por primera vez, a primer semestre en el segundo período de 2021 (IIP-2021), que pertenezcan a estratos 1,2 y 3 y se encuentren clasificados en uno de los grupos del Sisbén de A, B o C, se les otorgará el descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente. Para continuar obteniendo este beneficio, a partir del primer período de 2022 (IP-2022), deberá haber obtenido en el segundo período de 2021 (IIP-2021), un promedio académico mínimo semestral o acumulado de 3.80 y así sucesivamente en los semestres subsiguientes hasta culminar la carrera.

**2.2.** El descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente, solo aplica cuando el estudiante matricula la totalidad de las asignaturas, que corresponden al semestre académico que cursa y no aplica, cuando el estudiante paga por créditos académicos en los términos del reglamento estudiantil.

**2.3.** El descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente, aplica para los estudiantes matriculados en el ciclo tecnológico en Uicolombo o provenientes de otra institución educativa, que ingresen al primer semestre del ciclo profesional y pertenezcan a los estratos requeridos en la primera (2019-II), segunda versión (2020-II) o versión actual (2021-I) de la política "Uicolombo Educando", según la versión, por la cual ingresan.

**2.4.** A los estudiantes que no ingresaron a la institución como beneficiarios de esta política y cursan ciclos tecnológicos en Uicolombo, al pasar al ciclo profesional, se les aplicará la política de descuento del ciclo profesional que se encuentre vigente, es decir, no se les aplica el descuento de "Uicolombo Educando" del 50%.

### 3. REGIMEN DE TRANSICION:

**3.1.** A los estudiantes que ingresaron como beneficiarios de la política "Uicolombo Educando", en la primera (2019-II) y segunda versión (2020-II) y han continuado vinculados a la institución durante el segundo período de 2021, se les otorgará el descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente. Para continuar obteniendo este beneficio, a partir del primer período de 2022 (IP-2022), deberán haber obtenido en el segundo período de 2021 (IIP-2021), un promedio académico mínimo semestral o acumulado de 3.80 y así sucesivamente en los semestres subsiguientes hasta culminar la carrera:

**3.2.** A los estudiantes que ingresaron como beneficiarios de la política "Uicolombo Educando", en la primera (2019-II) y segunda versión (2020-II) y estuvieron desvinculados de la institución y reingresen en el segundo período de 2021, se les otorgará el descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente. Para continuar obteniendo este beneficio, a partir del primer período de 2022 (IP-2022), deberán haber obtenido en el segundo período de 2021 (IIP-2021), un promedio académico mínimo semestral o acumulado de 3.80 y así sucesivamente en los semestres subsiguientes hasta culminar la carrera:

**3.3.** A los estudiantes que ingresaron como beneficiarios de la política "Uicolombo Educando", en la primera (2019-II) y segunda versión (2020-II) y se les aplicó la política de descuento del ciclo profesional en el último período cursado y estuvieron desvinculados de la institución y reingresen en el segundo período de 2021 (IIP-2021), se les otorgará el descuento del 50% sobre el valor de la matrícula vigente. Para continuar obteniendo este beneficio, a partir del primer período de 2022 (IP-2022), deberá haber obtenido en el segundo período de 2021 (IIP-2021), un promedio académico mínimo semestral o acumulado de 3.80 y así sucesivamente en los semestres subsiguientes hasta culminar la carrera.

### 4. REQUISITOS PARA QUIENES INGRESAN POR PRIMERA VEZ EN EL SEGUNDO PERIODO DE 2021 (IIP-2021):

4.1. Cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula descritos en el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.

4.2. Pertenecer al estrato 1, 2 o 3 con una clasificación en uno de los grupos A, B y C del Sisben.

## **5. APOYO FINANCIERO:**

- 5.1. La Rectoría determinará la partida presupuestal anual para el apoyo financiero del que trata el presente reglamento.
- 5.2. El apoyo económico del que se habla en el presente reglamento solo aplica sobre el valor de la matrícula del programa académico de pregrado, no incluye el valor de la estampilla, libros de inglés ni ningún otro derecho pecuniario.
- 5.3. El apoyo financiero otorgado por UNICOLOMBO a los estudiantes se aplicará de forma unificada en los términos aquí descritos
- 5.4. Los apoyos financieros podrán ser reducidos en su porcentaje o eliminados cuando a juicio de la institución el estudiante haya incumplido sus obligaciones.
- 5.5 Para efectos del pago del semestre académico, se aplicará lo establecido en los estatutos y el reglamento estudiantil de la Institución, poniéndose a disposición del beneficiario del apoyo financiero cualquiera de las modalidades financieras disponibles para el pago del porcentaje restante de la matrícula.
- 5.6. El porcentaje de descuento descrito en la presente política no será acumulable con ningún otro beneficio de descuento.
- 5.7. Para efectos de aplazamiento del semestre o devolución, se aplicarán las políticas financieras establecidas para tal fin.

## **6. PROCESOS ACADÉMICOS:**

- 6.1. La Matrícula en el programa académico seleccionado por el beneficiario del apoyo financiero, se realizará de acuerdo al reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- 6.2. Sin perjuicio de lo anterior, el estudiante que habiendo sido beneficiado con el apoyo financiero del que trata el presente documento, no haga uso del mismo en el periodo en el que le fue aprobado perderá el derecho a este, de igual manera aquel estudiante que no se matricule durante dos periodos académicos consecutivos y aquellos que no cumplan con las obligaciones descritas en este documento y el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- 6.3. La transferencia entre programas académicos se realizará de acuerdo al reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- 6.4. El estudiante beneficiario del apoyo financiero del que trata el presente documento, perderá todo beneficio al momento de realizar el aplazamiento del periodo académico.
- 6.5. El estudiante beneficiario del apoyo financiero del que trata el presente documento, perderá todo beneficio al momento de realizar la cancelación del periodo académico.

## **7. DEBERES Y DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS:**

- 7.1. Son derechos de los beneficiarios del apoyo financiero los contenidos en el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO.
- 7.2. Además de los deberes y de las obligaciones contenidas en el reglamento estudiantil de UNICOLOMBO, el beneficiario del apoyo financiero del que trata el presente documento contraerá los siguientes compromisos:
- a) Cumplir con los estatutos y reglamentos de la Institución.
  - b) Dedicarse al programa de pregrado, otras actividades académicas relacionadas con los planes de estudios, actividades de bienestar universitario y todas aquellas relacionadas con UNICOLOMBO, en las que su apoyo le sea solicitado.
  - c) Matricularse regularmente. (Todos los periodos consecutivamente).



- d) Mantener un promedio académico mínimo de 3.20
- e) Realizar la matrícula del semestre académico correspondiente.
- f) No incurrir en violación al reglamento estudiantil, ni tener problemas académicos ni de comportamiento.
- g) Cumplir todas las exigencias académicas que sus estudios demanden, de acuerdo con los requisitos que señale UNICOLOMBO.
- h) Respetar al personal directivo, administrativo, docente y estudiantil.
- i) Cumplir con los horarios establecidos por la institución.
- j) Asistir a todas las clases puntualmente.
- k) Tener los materiales necesarios, solicitados por la Institución para el desarrollo del correspondiente programa académico.
- l) Permanecer en clases hasta la hora señalada, de acuerdo en el horario para el cual se matriculó.
- m) En caso de tener que ausentarse, informar al profesor para su correspondiente autorización.
- n) Participar en las actividades académicas y presentar los exámenes programados en el calendario académico.
- o) Comportarse adecuadamente en los eventos extracurriculares a los que asista dentro o fuera de la Institución.
- p) Conservar, cuidar y mantener en buen estado el material de enseñanza y los bienes muebles y la edificación de UNICOLOMBO.
- q) Identificarse con el carné de estudiante cada vez que se le solicite.
- r) No fumar dentro de las instalaciones.
- s) Vestir de conformidad con los principios de la moral social.
- t) Abstenerse de ingresar a la institución o al salón de clases en estado de embriaguez ni bajo el efecto de alucinantes.
- u) Abstenerse de ingerir en el aula de clases ningún tipo de bebida o alimentos.

#### **8. CAUSALES DE REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL APOYO FINANCIERO:**

- a) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresadas en los apartes anteriores.
- b) La comprobación de información falsa proporcionada por el beneficiario
- c) Ser favorecido por otra estrategia financiera de apoyo económico interna o externa

#### **9. COORDINACIÓN:**

La administración y el control del apoyo financiero del que habla este documento, estará a cargo de la Coordinación de Extensión y posgrados, en compañía de la Coordinación de Admisiones Registro y Permanencia y la Dirección Financiera quienes a través de reuniones de comité financiero supervisarán la aplicación de esta política.

Control de Cambios		
Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	01-11-2012	Creación del documento
2	21-12-15	Se incluye Cotelco Joven Se amplía beneficios de Cotelco al programa de Administración de empresas turísticas y hoteleras.
3	23-12-15	Graduados del programa Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros de Unicolombo y Ceres Unicolombo. Children International
4	22-01-15	Se incluyó en convenios: Fundación de huellas del Futuro de Cartagena y Colombia Convenio descuento Bicentenario Bicentenario
5	07-03-16	Se traslada de política de internacionalización a política comercial, descuento del Ministerio de Industria y Comercio. Se incluye descuento Migración Colombia 15%
06	9-03-16	Se incluye convenio Karibana SAS
07	10-03-16	Se incluye descuento Centro Colombo Americano de Cartagena para docentes y egresados con carnet y certificado para estudiar la Especialización en enseñanza del inglés. Se incluye descuento UNICOLOMBO para docentes y egresados graduados o no para estudiar la Especialización en enseñanza del inglés. Se incluye pronto pago.
08	28-07-16	Se incluye descuento Corporación de Turismo
09	03-08-16	Se elimina beneficios para funcionarios, junta directiva y cónyuge e hijos. Alianza Colombo Francesa. Se incluye convenio Actuar por Bolívar. Ajuste al descuento del Centro Colombo Americano. Ajuste general en las columnas de plazo y fecha de inicio Se incluye Sena.
10	20-09-16	Se actualiza formato de convenios, incluyendo columna renovación Se incluye convenio Scala
11	12-12-16	Amigos del Turismo
12	31-07-17	Ampliación beneficio de Porvenir afiliado e hijos.
13	30-12-2017	Graduados de los Ciclos tecnológicos de los programas ofrecidos por ciclos propedéuticos de UNICOLOMBO. No pago de inscripción en el ciclo profesional, Dos semestres de gracia a partir de su graduación, en los cuales no pagarán inscripción Autorización de Rectoría de fecha 30 diciembre de 2017 (correo electrónico a registro y control).
14	13-03-18	Se incluye alianza estratégica No.115-2017 COMFENALCO-UNICOLOMBO
15	21-06-18	Se incluye en la tabla de descuentos, Descuento para cursar el programa terminal profesional, el semestre inmediatamente posterior a la graduación del estudiante. No pagarán inscripción. Aplica para los programas por ciclos propedéuticos de Unicolombo y Ceres Unicolombo. (Autorizado por Rectoría en mensaje del 9 de junio de 2018, asunto: Descuento Estudiantes Ciclo Profesional: Ing. Industrial e Ing. de Sistemas
16	26-07-18	En la tabla comercial se reemplaza el término CERES por DE FONDOS Y ALIANZAS EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR ADMINISTRADOS POR ICETEX
17	31 01 19	De acuerdo a correo electrónico de Rectoría, de fecha 11 de enero de 2019, <b>De:</b> Mario Ramos Vélez [mailto:mramos@unicolombo.edu.co] <b>Enviado el:</b> viernes, 11 de enero de 2019 7:35 p. m. <b>Para:</b> Martha Lucia Cacciato <mcacciato@unicolombo.edu.co> <b>CC:</b> Maria Ines Urbano <miurbano@unicolombo.edu.co> <b>Asunto:</b> Re: Convenios Karibana y Fhunartiscultural Hola Lucía, teniendo en cuenta el número de estudiantes que han utilizado el beneficio, se suspende a partir de la fecha el convenio con Caribana. Se mantiene solo para estudiantes de primer semestre a FHUNARTISCULTURAL

		<p><b>De:</b> Martha Lucia Cacciato [mailto:mcacciato@unicolombo.edu.co]  <b>Enviado el:</b> sábado, 12 de enero de 2019 8:36 a. m.  <b>Para:</b> 'Mario Ramos Vélez' &lt;mramos@unicolombo.edu.co&gt;  <b>CC:</b> 'Maria Ines Urbano' &lt;miurbano@unicolombo.edu.co&gt;  <b>Asunto:</b> RE: Convenios Karibana y Fhunartiscultural</p> <p>Estimado Dr. Mario.          Buenos días          De acuerdo a nuestra conversación telefónica, seguiré su instrucción de suspender el convenio con Karibana para estudiantes nuevos, respetando el descuento del 50% de descuento a los estudiantes ya vinculados a Un colombo.</p> <p><i><b>Inmobiliaria Karibana S.A.S:</b> UNICOLOMBO ofrecerá un descuento del cincuenta (50%) de los valores de las matriculas de todos los programas académicos de pregrado a los beneficiarios remitidos por Karibana. Todos los programas de pregrado. <b>50% Descuento en matricula. Anual. 07-02-16</b></i></p> <p><i><b>Fhunartiscultural</b> Fundación de huellas del Futuro de Cartagena y Colombia. Beneficiarios según listado. Descuento en todos los programas de pregrado <b>50% Descuento en matricula.</b></i></p>
18	31-01-19	<p><b>De:</b> Mario Ramos Vélez [mailto:mramos@colombocartagena.com]  <b>Enviado el:</b> sábado, 26 de enero de 2019 10:31 a. m.  <b>Para:</b> 'Patricia Angarita' &lt;pangarita@unicolombo.edu.co&gt;; 'Carlos Cely Charris' &lt;ccely@unicolombo.edu.co&gt;; 'Carlos Jiménez' &lt;cjimenez@colombocartagena.com&gt;; 'Laura Sarmiento González' &lt;asistente@unicolombo.edu.co&gt;; 'María Inés Urbano' &lt;miurbano@unicolombo.edu.co&gt;; 'Valeria Char Balanta' &lt;vchar@unicolombo.edu.co&gt;; 'Brenda Martinez' &lt;bmartinez@unicolombo.edu.co&gt;; 'Alvaro Morales' &lt;asesorreactoria@unicolombo.edu.co&gt;  <b>Asunto:</b> RE: BECAS CHILDREN</p> <p>Hola patricia, aprobada la solicitud de exoneración del valor de la inscripción a todos los estudiantes patrocinados por la Fundación Children International.</p>
19	04-02-19	Se incluye convenio con la FUNDACIÓN UNBOUND con fecha de inicio el día 21 de noviembre de 2018 autorizado por rectoría
20	14-02-19	Se renueva convenio con KARIBANA hasta el 31-12-2019
21	12-02-19	<b>Graduados de los Ciclos profesionales de los programas ofrecidos por ciclos propedéuticos</b> Exención del pago de derechos de grado para estudiantes del ciclo profesional.
22	03-04-2019	<p>Se aprueba en consejo académico para los estudiantes bajo la modalidad de ciclos propedéuticos: "Igualar el valor de matrícula del ciclo profesional con el de la Tecnología y aquellos estudiantes que habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos de grado establecidos en el reglamento estudiantil y que pertenecen a programas ofrecidos por ciclos propedéuticos, solamente cancelarán el valor del derecho de grado del ciclo Tecnológico.</p> <p>El estudiante tendrá de plazo hasta dos (2) semestres posteriores a la terminación académica del ciclo profesional, para obtener su título y quedar exonerado del pago del valor de derecho de grado del ciclo profesional.</p>
23	29-04-2019	<p>Se incluye convenio con ICETEX, el cual se encontraba en la política de internacionalización.</p> <p>El 14-02-14 se eliminó por inactividad convenio con Casa Colombo Alemana de la Política de Internacionalización, por lo anterior, se elimina igualmente de la Política Comercial.</p> <p>El 17-11-7 se eliminó de la Política de Internacionalización por inactividad los convenios con Actuar por Bolívar y Centro cultural colombo americano de Barranquilla, por lo anterior, se procede a eliminar igualmente de la Política Comercial.</p>

24	29-11-19	Actualización fecha vencimiento convenio Porvenir, y se renueva convenio ANATO
25	17-01-2020	Se incluye convenio con YMCA y Hoteles Faranda
26	30-01-20	Convenio con Escala Education es cedido a COMFAMA Antioquia.
27	07-2-2020	Se renueva convenio con Karibaná hasta junio 2020
28	14-03-2020	Renovación convenio SENA.
29	21-07-2020	Descuento Egresados Colombo con diploma y carnet, se mantiene un descuento de 25% para todo el programa de pregrado que elija el egresado del Colombo, previo al cumplimiento del reglamento estudiantil y el promedio académico exigido para mantenimiento de becas y descuentos.
30	28-05-2020	Se agrega la política de <i>"Unicolombo educando"</i> . apoyo financiero a aspirantes de estratos 1 y 2 de los programas de pregrado ofrecidos por Unicolombo a partir del segundo periodo de 2019
31	11-08-2020	Se incluye convenio Fundación esperanza Afro.
32	29-06-2021	Actualización general política <i>"Unicolombo educando"</i> , apoyo financiero a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de los programas de pregrado ofrecidos por Unicolombo.
33	13-01-2022	Se elimina el convenio Funartiscultural